

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 8 de abril del 2016, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**:

1.- La compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** en el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades económicas de acuerdo a su objeto social.

2.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.

3.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.

4.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

5.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

6.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

7.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

8.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.

9.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2017.

10.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

- 11.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 12.- Se ha cancelado oportunamente los Impuestos prediales, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.
- 13.- Las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2016.
- 14.- Al término del periodo mantiene dineros depositados en el Banco Bolivariano por **\$48.459,75**, cuya cuenta ha sido debidamente conciliada.
- 15.- La empresa al cierre del periodo tiene Documentos por Cobrar por **\$379.125,00**, por préstamos efectuados a la empresa ESTRUCPLAN S.A., al 11% de interés anual con vencimiento el 15 de Julio del 2015. Los intereses ganados durante el periodo 2016 por \$ 38.403,75 y \$18.322,83 por el año 2015, no han sido facturados ni cobrados. Tampoco se ha calculado los intereses en mora, desde el vencimiento hasta el 31 de diciembre del 2016.
- 16.- Además tiene Cuentas por Cobrar a la empresa Abunal por \$240.000,00 que no han generado intereses al cierre del periodo.
- 17.- Al 31 de diciembre de 2016, la administración autorizo la baja de \$149.483,96 que se mantenían desde años anteriores por cobrar a la empresa EDYLMA S.A. y LARZEV S.A., por \$99.483,96 y \$50.000,00, respectivamente, compañías que a la fecha se encuentran disueltas y en proceso de liquidación.
- 18.- También mantiene cuentas por cobrar a empresas relacionadas, MAPGRAFI S.A., por **\$76.594,44**; **PROMOEDU S.A.** por \$33.548,09 y OTRAS por **\$8.976,07**, que no generan intereses.
- 19.- En lo que se refiere a Propiedad, Planta y Equipos, al inicio del periodo ascendía al valor de **\$19.474.577,09** y al final del periodo **\$18.144.133,10**, con una depreciación acumulada de **\$1.330.443,99**. Al respecto cabe mencionar que se realizaron algunas adquisiciones en inversiones en construcciones que están en proceso, así como la baja de algunos activos por haber cumplido su ciclo completo de depreciación.
- 20.- Al finalizar el periodo tiene Préstamos por \$66.664,64 y **\$240.000**, con el Banco Bolivariano y pagaderos en cuotas mensuales hasta abril 12 de 2017 y junio del 2016, respectivamente.
- 21.- Asimismo, tiene deudas por pagar a Proveedores por **\$64.153,34** y ha recibido Anticipos de clientes, específicamente de Promociones Educativas Promoedu S.A. por arriendos anticipados, el valor de **\$248.338,65**.

22.- La empresa tiene deudas con instituciones relacionadas por **\$71.692,79** al finalizar el periodo.

23.- También tiene deudas con la Administración Tributaria por **\$ 24.171,64**, siendo el rubro más alto el pago de Impuesto a la Renta del periodo, por **\$21.793,38**.

24.- Mantiene a largo plazo un saldo pendiente de \$83.333,38, con vencimiento en octubre de 2018 con el Banco Bolivariano.

25.- El Patrimonio de **\$18.494.135,98**, está constituido de la siguiente forma:

- Capital Pagado	\$ 195.288,46
- Reserva Legal	45.301,48
- Resultados Acumulados	744.548,24
- Superávit por Reval. de Propiedades	16.427.787,20
- Ganancias Retenidas	<u>1.081.210,60</u>

26.- La administración de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2016 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

27.- Como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A** , han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

28.- Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables, según se detalla a continuación:

NIC 1.- Presentación de Estados Financieros

NIIF 7.- Instrumentos Financieros: Información a Revelar

NIIF 9.- Instrumentos Financieros

NIIF 10.- Estados Financieros Consolidados

NIIF 11.- Negocios Conjuntos.

NIIF 12.- Revelación de Intereses en otras Entidades.

NIIF 13.- Valor Razonable

NIIF 16.- Activos Fijos

NIC 19.- Beneficios a Empleados

NIC 27.- Estados Financieros individuales

NIC 28.- Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 34.- Información Financiera Intermedia

NIC 36.- Deterioro del valor de los Activos

27.- Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

28.- Los Estados financieros y los anexos preparados y presentados por la Contadora ANGELA JAIME GONZALEZ, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016.

29.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$744.044,61**; sus y gastos ascendieron a **\$794.467,76**.

30.- En el presente ejercicio la empresa ha arrojado una pérdida operacional de **\$50.423,15**, a la que hay que sumar el Impuesto a la Renta mínimo por **\$21.793,38**, dando como resultado una pérdida del ejercicio o Resultado Integral Neto de **\$72.216,53**.

31.- La empresa posee **Activos** por **\$19.152.490,38**; **Pasivos** por **\$ 658.354,40** y **Patrimonio Neto** por **\$18.494.135,98**, conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera.

32.- En el Estado de Cambios en el Patrimonio se determinan las variaciones ocurridas por efectos del resultado- pérdida del ejercicio por **\$72.216,53**.

33.- El Estado de Flujo de Efectivo nos indica que la empresa ha obtenido un efectivo neto usado en las actividades ordinarias de **-\$98.688,60**. Que su saldo al inicio del año fue de **\$173.454,97** y que el saldo efectivo al final del mismo es de **\$48.459,75**.

34.- En la Notas a los Estados Financieros de pueden observar las principales políticas contables significativas implementadas.

35.- La administración de la empresa, a través del Departamento de Contabilidad determinó **un Anticipo de Impuesto a la Renta para el periodo 2017 de \$16.453,50** en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Control Tributario Interno.

36.- La administración, manifiesta que ha tomado conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el presente periodo, en el ámbito laboral, societario, de Seguridad Social, tributario y las resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, en especial de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, promulgada para financiar la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Así mismo reconoce haber tomado conocimiento de la promulgación de la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, en la cual se dictan cambios significativos en la normativa laboral, como, la eliminación de ciertos tipos de

contratos, la disposición del pago de la Bonificación por Desahucio, así como poner límites al reparto de las utilidades a los trabajadores, entre otras.

37.- El suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**.

38.- Así mismo ha recordado lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



CPA.GENARO BASTIDAS TORRES

COMISARIO PRINCIPAL

RUC-0904042603001

RNC-14820

C.C.: Archivo